



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día treinta de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio A. García García, Secretario (Habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba, Elisa H. Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- El Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, solicita por correo electrónico aprobación del Consejo Técnico, petición de la C. Irene Suárez Torres, matrícula S17000346, generación 2017-2020, egresada del mencionado posgrado, para que se apruebe el otorgar una prórroga de seis meses para obtener el grado. Se adjunta solicitud de la interesada.
- 4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

- PRIMERO.** Se contó con la asistencia de los diez integrantes del H. Consejo Técnico.-----
- SEGUNDO.** Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
- TERCERO.** Se analiza la solicitud de la C. Irene Suárez Torres, matrícula S17000346, generación 2017-2020, egresada del Doctorado en Ciencias de la Salud, para que se le otorgue tercera prórroga de seis meses, para obtener el grado. Este Cuerpo Colegiado aprueba el otorgar la prórroga para que cumpla con su trabajo de tesis y el artículo derivado del mismo. -----
- CUARTO.** No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

MARIA SOBEIDA BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUAREZ AGUILAR
INVESTIGADOR





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Consejo Técnico**



FABIO A. GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO (HABILITADO)



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS DE LA SALUD



ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN
INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS



OSCAR E. RODRÍGUEZ MONTES
CONSEJERO ALUMNO



MARÍA GABRIELA MACHÓN GARCÍA
DIRECTORA